

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



JAVIER WARMAN DIAMANT
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD :

FECHA: 13 de enero de 2016

LUGAR: Secretaría de la Contraloría del Estado PERIODO: 1 día
de México: Avenida Primero de Mayo # 1731,
Colonia Zona Industrial C.P. 50071,
Toluca, Estado de México

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión de trabajo del CG-173 Construir un Parque Ecológico con Unidad Deportiva en Atlacomulco, Estado de México en predio.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se tocaron los siguientes puntos en la reunión:

Informe del estatus al Compromiso Gubernamental:

- Presentación de la nueva Presidenta Municipal de Atlacomulco C. Anna María Chimal Velasco.
- La empresa constructora informó que existe un avance considerable en relación a los permisos y licencias.
- Con relación a los proyectos, se tienen integrados al 100% los siguientes:
 - Mecánica de suelos.
 - Estudio Hidrológico Interno
- Se informó que el presupuesto se ajustó a 460 millones de pesos.
- Se reportó un avance global de 57% en la construcción del parque.

Asuntos Generales

Fecha de la siguiente reunión: 11 de febrero de 2016

CONCLUSIONES:

- En la próxima reunión se informará de la reprogramación de fecha de conclusión de la obra.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se acordó que en la próxima reunión se tratarán los siguientes puntos:

- a) Reporte de avance por parte de la constructora en el trámite de licencias y permisos tanto federales como estatales.
- b) Reprogramación de la fecha de conclusión

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Por instrucciones del C. Presidente de la República este CG, es responsabilidad de la SEMARNAT/CONAFOR, por lo que la atención en el seguimiento de los avances del proyecto resulta de suma importancia.

ATENTAMENTE



LIC. ALBERTO MARTÍNEZ VILLAGRÁN
DIRECTOR DE EVALUACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Se anexa:
Comprobantes de caseta de cobro ID 560156 y 500806.
Factura de gasolina: 14639
Factura de alimentos: J20664